



CARTA N° 079 /

CALAMA,

16 FEB. 2024

**SEÑOR
ANTONELLA TRILLO LILLO
PRESENTE.-**

Estimada señora Antonella:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 21 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002749, de la cual ha requerido lo siguiente:

“Me dirijo a ustedes en calidad de Antonella Trillo, secretaria de Comunidad Anime Geek, con respecto al evento organizado por Omniverse Store que tuvo lugar los días 13 y 14 de enero de 2024, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Turismo.

Me gustaría formalmente solicitar una copia de la carta entregada por Omniverse Store a esta entidad en relación con el mencionado evento por motivos de conflicto de intereses. La información que busco incluye detalles sobre la colaboración, acuerdos y cualquier otro contenido relevante presente en la comunicación”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Oficina de Partes de este Municipio, me permito señalar que realizada búsqueda no se encontró ninguna solicitud de la Organización Omniverse Store, que realizó un evento los días 13 y 14 de enero del año 2024.

De igual forma se derivó a la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, el Ord 015 de Administrador Municipal (s) al señor Edwin Alavia Ticona, Director Ejecutivo de la Corporación de Cultura para ver si ellos manejan alguna solicitud de esta esta Organización.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

FMM/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Antonella Trillo Lillo
- Oficina de Partes
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo